

# MADRID MODERNO,

POR

D. MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

DESCRIPCIÓN DE TODOS SUS EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚBLICOS Y PARTICULARES.—NUEVAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE ARTE.—ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.—TALLERES Y ESTUDIOS DE ARTISTAS.—FOMENTO Y REFORMAS QUE NECESITA LA CAPITAL DE ESPAÑA.—SU IMPORTANCIA.—DOCUMENTOS OFICIALES DE INTERES GENERAL.—ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO Y DIPUTACION PROVINCIAL.—BIOGRAFÍAS Y RETRATOS DE OBREROS, DE ARTISTAS Y DE CUANTOS SE HAYAN DISTINGUIDO EN PRÓ DE MADRID.—DEFENSA DE LOS PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES.—CONOCIMIENTOS ÚTILES.—CRÓNICA DE MADRID.—AUTÓGRAFOS DE PERSONAJES ILUSTRES.—BIBLIOGRAFÍA, ETC., ETC. (*Es propiedad.*)

SUMARIO.—*Esplicacion de los ascensores (continuacion.)—Obras y embellecimientos de Madrid.—Reforma de la sala del teatro de Apolo.—Escultura del Angel caido, en el Retiro.—Acuerdos de la Municipalidad, consignados el 15 de Abril.—Estadística del personal de que se compone el Ayuntamiento de Madrid.—Diputacion provincial.—Subastas para el suministro de sanguijuelas, en los hospitales Provincial y de San Juan de Dios.—Suministro de garbanzos para los establecimientos de beneficencia.*

Grabados.—*Album artistico de MADRID MODERNO. Alegoria clásica de una Nereide, dibujada por D. Miguel Martinez Ginesta.—Album de autógrafos:*

*Exmo. Sr. Conde de Cheste, Director de la Real Academia Española, Capitan general de Ejército y Senador del Reino.*

*Exmo. Sr. Duque de Bailen y Marqués de Portugalete.*



*D. Eduardo Rosales, Insigne maestro, y gloria de la pintura española en el siglo XIX.*

## APARATOS ELEVADORES DE TODAS CLASES

ASCENSORES, MONTA-CARGAS

Y MONTA-PLATOS HIDRÁULICOS, DE VAPOR Y Á BRAZO.

(Continuacion).

Por su parte superior se unen dichas columnas-guías á una viga de hierro que descansa en las paredes del edificio, reforzándolas, y que forma parte del armazon superior, donde hay unas poleas que guian las cadenas en su cambio de direccion para ir á sostener el contra peso. Este puede tener una figura cualquiera, y bajar por un patio ú otro sitio cercano al ascensor. El objeto de este órgano es contraerse casi todo el peso muerto del piston y plataforma, á fin de que, por el equilibrio resultante, el agua no tenga que subir más que la sobrecarga, ó sean las personas del camarín. Como las cadenas son dos, una por cada lado, se reunen en el contrapeso, formando continuidad por medio de una polea, á fin de que el peso se reparta por igual en cada una de ellas, y llevan un brazo unido á uno de sus ramales y al mismo armazon de esta polea ó barra del contrapeso, con objeto de que, si llegára á romperse la cadena por un lado ó por

otro, no se caiga el contrapeso, y sí quede suspendido del otro ramal.

Junto á la boca del cilindro está colocada la llave ó caja de distribución del agua, que tiene en los sistemas más perfeccionados, análoga disposición que en las máquinas de vapor, ó sea con una corredera que permite la entrada del agua al cilindro, su salida, ó incomunica ambos orificios según los casos. El agua llega á esta caja de distribución por un tubo desde la cañería pública ó de un depósito especial, según sea la procedencia, y sale por otro tubo después de haber trabajado en el cilindro: tanto la introducción como la evacuación, se hacen desde la caja al cilindro por un solo tubo ó comunicación.

La corredera de la caja de distribución se mueve por medio de una palanca, á la que está unida, y en cuyo extremo lleva una varilla vertical de hierro, que pasa por el exterior del camarín, sube hasta la parte superior, y unida á una cuerda va á dar la vuelta por una polea colocada en el techo de la escalera. Esta cuerda baja vertical y contigua á la varilla, pero pasando por el interior de la garita, á cuyo fin el suelo de esta se halla agujereado, y termina bajo un pequeño contrapeso, que equilibra el de la varilla y palanca, á fin de maniobrar con el menor esfuerzo. El objeto de este doble órgano de maniobra, varilla y cuerda, es para poder actuar con la mayor comodidad, ya desde el interior del camarín, ya desde el exterior, á un punto cualquiera de la casa: á este efecto, la varilla lleva en cada piso un pomo ó tirador. Además, esta varilla, que está convenientemente guiada en toda su longitud por soportes fijos á las columnas-guías del ascensor, lleva también á la altura de cada piso unas pestañas fijas en ella, y de longitud variable, que deben recibir la acción de unos topes dispuestos en la caja que hay en el camarín, con objeto de veri-

ficar las paradas automáticamente, tanto á la subida como á la bajada. La caja de maniobra que sirve á este fin está colocada en una de las paredes interiores del camarín, al alcance de la mano del operador. Por su cara interior presenta una serie de botones numerados, uno para cada piso, que se prolongan por el otro extremo, pudiendo salir, al ser empujados, al exterior de la garita para obrar como topes sobre las pestañas de la varilla vertical. Cada uno de esos botones está en relación con su pestaña respectiva, de modo que empujando el botón de un piso, tope al llegar á él con la pestaña correspondiente, para producir automáticamente la parada del ascensor. Un mecanismo en el interior de la caja hace que al apretar un nuevo botón, se dispare y vuelva á su posición normal el que ántes había sido empujado.

Como parte componente del ascensor, deben mencionarse las portezuelas para el acceso del aparato, que hay que disponer en cada meseta en la barandilla de la escalera ó en el sitio por donde haya que entrar y salir del camarín. Estas aberturas, para evitar todo accidente, son sólo susceptibles de ser abiertas automáticamente por el mismo ascensor á su paso por frente á ellas, permaneciendo cerradas ántes y después. A este efecto tienen unas cerraduras especiales, cuyo pestillo corre sólo al ser empujado por un tope que lleva el camarín, y que vuelve á su posición primitiva al cesar este contacto. Completa este efecto un resorte usual, que obliga á la portezuela á estar siempre entornada.

La garita ó camarín se adorna interiormente como se desee, colocando los asientos que se requieran. Su capacidad depende del uso á que esté destinado el ascensor, y de las condiciones del local, siendo generalmente para unas cuatro personas. Lleva en sí una puerta formada

de dos hojas para entrada y salida de las personas.

Para conocer el agua que consume el ascensor, puede disponerse en el mismo un contador que lo mueve automáticamente el aparato, y que pueda ser, ya para contar el número de ascensiones, ya el volúmen de agua gastada en litros. En el primer caso se coloca en la parte baja del aparato, y lo hace marcar un tope adherido al camarín, que toca al dedo del contador cada vez que pasa por frente á él; y en el segundo se dispone en la parte superior, en combinacion con el movimiento del eje de una de las poleas de la cadena, y que arregladas las relaciones de movimientos, mide el camino ó vueltas que aquella da, y por consiguiente, lo que corre el piston y el volúmen de agua gastado.

El ascensor funciona del modo siguiente: Al ser admitida el agua motriz entre el cilindro y el piston, cuyo espacio anular llena constantemente, actúa contra la cara ó extremo inferior del piston, y le hace ascender con camarín y carga con una velocidad constante y moderada, produciendo un movimiento tan suave, que no se notaría por los que suben sin la relacion con los objetos exteriores. Este movimiento ascensional se continúa hasta que con la mano, ó automáticamente, se produce el cambio de posicion en la corredera de la distribucion, comunicando el paso del agua al interior del cilindro. El descenso se verifica con la misma regularidad y suavidad, saliendo el agua que había entrado en el cilindro, á lo cual la obliga el piston en su movimiento descendente, hasta que un nuevo cambio en la posicion del distribuidor detiene la salida.

Para verificar la ascension, la persona que va en el camarín tira de la cuerda que pasa por su interior hácia arriba, ó sea en el sentido de

la marcha, con lo cual se abre el orificio de entrada del agua. Para detenerse en cualquier punto basta sólo tirar de la cuerda hácia abajo hasta cerrar la entrada del agua, ó bien automáticamente en el piso que se desee, á cuyo efecto, al entrar en la garita se aprieta el boton á él correspondiente, cuyo tope, actuando sobre la varilla de maniobra, detendrá el aparato al llegar al piso respectivo. Para bajar se opera inversamente, es decir, tirando de la cuerda de arriba abajo, y apretando el boton correspondiente de parada. Como ántes se ha dicho, el movimiento del aparato se puede producir tambien desde el exterior, actuando sobre la varilla de hierro, y esto tiene generalmente lugar cuando se desea traer donde uno esté, el camarín, si se halla en otro piso. Harémos de paso observar que ninguna maniobra que verifique la persona que esté dentro de la garita puede ser peligrosa, aunque fuera equivocada: podria reducirse todo, si no conocía el sencillo manejo del aparato, á pararse en un piso distinto del deseado.

Expuesta la sencilla manera de funcionar, haremos algunas consideraciones relativas á la notable seguridad del aparato, punto importantísimo tratándose del servicio de personas. Como se ve, en este sistema de accion directa el camarín no está sostenido por cables ó cadenas, siempre peligrosas y que causas varias pueden producir su rotura, sino apoyado sobre el émbolo, y como éste trabaja en condiciones notables de resistencia, por cuanto su diámetro, que viene fijado por la presion del agua y la carga, es siempre excesivo para resistir al esfuerzo á que está sujeto, resulta una seguridad completa relativamente á la barra. Respecto á las cadenas que unen el camarín con el contrapeso, si alguna rotura podia haber en uno de los ramales, ó en los dos á la vez, esto podria producir, sola-

mente en el segundo supuesto, la caída del contrapeso, pero ningún accidente en el camarín, porque para que éste descienda es preciso que salga el agua del cilindro, y esta salida está moderada por el poco calibre de los tubos de desagüe; además, para mayor seguridad, están los aparatos provistos de un freno hidráulico, que ha perfeccionado el Sr. Sivilla, que en el caso no probable de un accidente, cierra automáticamente la comunicación del agua, que no teniendo salida, impide de todo punto el descenso del camarín. Estas condiciones de seguridad completa hacen que el sistema de ascensor de acción directa, sea el que resuelve el problema de la aplicación general de estos aparatos.

El movimiento en el ascenso y descenso del aparato es, como se ha dicho, de una perfecta regularidad; y se comprende así, considerando que, si bien la presión del agua en el extremo inferior del pistón varía, disminuyendo á medida que la barra sube, ó lo que es lo mismo, el peso de ésta aumenta en proporción que va saliendo del cilindro, porque deja de estar inmersa la parte de afuera, tenemos, por otra parte, que todo el peso de las cadenas que se añadía al peso del camarín y pistón, por hallarse el contrapeso arriba, disminuye para el pistón y aumenta para el contrapeso á medida que aquellas van pasando al otro lado, produciéndose un equilibrio constante, por estar calculado su peso en consecuencia.

Tres disposiciones especiales pueden tener los ascensores hidráulicos de acción directa, ya se haya ó no tenido en cuenta este servicio al proyectar la construcción: 1.º, colocación en el ojo de la escalera; 2.º, colocación en una caja *ad-hoc* dentro del cuerpo del edificio, y 3.º colocación en un patio.

La figura 1.ª representa un alzado con la disposición del ascensor en el ojo de una escalera.

Las guías del camarín, en número de dos, una por cada lado, sujetas á las zancas de la escalera, y que suben hasta el techo, son tubulares, para alojar en su interior las cadenas del contrapeso, cuyo órgano, no indicado en el dibujo, se supone descender por un patio inmediato ó por un hueco hecho á propósito en cualquier rincón del edificio. El cilindro llega hasta el suelo del piso bajo, y en la parte descubierta del sótano lleva el mecanismo de distribución de la entrada y salida del agua.

Cuando el aparato se aloja en otra dependencia de la construcción, lo cual sucede generalmente si la escalera no tiene las dimensiones suficientes para recibirlo, se dispone una caja especial cerrada, que abarca toda la elevación del edificio, y en la que se practican, á la altura de cada piso, los huecos correspondientes de acceso y de luz. Las guías, que en este caso no hay necesidad sean tubulares, pues están invisibles, así como las cadenas, se sujetan á los paramentos de esa caja, y el contrapeso baja generalmente por dentro de la misma, arrimado á una de las paredes, para lo cual se le hace de forma adecuada. La garita está cerrada y cubierta con cristales para recibir la mayor cantidad posible de luz, y su puerta tiene también vidrieras. La comunicación con las habitaciones se hace por los huecos practicados en la pared divisoria, que salen por lo regular á piezas de paso, y que cierran con puertas de madera usuales. Para evitar que pueda caerse dentro la caja del ascensor al abrir la puerta de comunicación, si el camarín no se halla á la altura del piso respectivo, se coloca además detrás de la puerta una portezuela-balaustrada, que no es susceptible de ser abierta más que cuando el camarín está precisamente en frente de ella. Este resultado se obtiene por medio de unos resbalones especiales que abren por la acción

de un tope situado en la misma garita. Esta segunda portezuela puede suprimirse, y colocar los pasadores de seguridad en las mismas puertas de comunicacion, que en este caso no se podrán abrir sin que se halle junto á ellas el camarín.

Con esta disposicion sucede generalmente que no viéndose desde las habitaciones el ascensor, no podria saberse en qué posicion se halla el camarín. Para ello se colocan en todos los pisos, al lado de cada puerta y de cara á las habitaciones, unos indicadores de altura, que consisten en una placa vertical que lleva marcados los distintos pisos de la casa, y que tiene una ranura, por la que discurre un índice de arriba abajo accionado por el mismo ascensor, y cuyo movimiento está en relacion y es proporcional á la carrera del aparato. Si el camarín se halla, por ejemplo, en el segundo piso, el índice estará situado frente á la indicacion de «*Piso segundo*», y si sube ó baja el aparato, así el índice verificará al propio tiempo análogo movimiento reducido, é indicará en todos los pisos simultáneamente la posicion del camarín.

El manejo del aparato, en este caso de que estamos tratando, se hace desde las habitaciones por los pomos de la varilla de maniobra, que pasan por unas ranuras practicadas en la pared ó cercos de las puertas hasta llegar al cómodo alcance de la mano, sin perjuicio del cordón que pasa siempre por el interior del camarín.

El tercer caso que hemos indicado es la colocacion del ascensor en un patio de la casa, disposicion motivada algunas veces por la carencia de sitio en la escalera, ó por necesitar el servicio del aparato en otro sitio distinto; sin embargo, el primer supuesto es el más general, y como sucede casi siempre que el patio se halla contiguo á dicha escalera, comunicándola luces,

es una solucion muy expedita para las casas de alquiler, por verificarse entónces el servicio de un modo exterior por las mesillas de entrada á los pisos.

La figura 2.<sup>a</sup> representa un ejemplo de este caso. El aparato, en su composicion general, es lo mismo que los anteriores, y sólo se modifica en algunos detalles para apropiarlo á esta disposicion particular. La garita puede estar cerrada con cristales, y por lo regular cubierta, adosado el aparato al muro de la escalera; lo que serian ventanas en ésta, se convierten en puertas ó vidrieras, tomando iguales precauciones para el servicio que en el caso anterior. Cuatro columnas-guías sirven para conducir el camarín y alojar los contrapesos, y forman un espacio cuadrangular cerrado exteriormente por cristales. Sin embargo, construyendo cerrada la garita por todos lados, puede dispensarse de este doble cerramiento y disponer las guías arriadas á los muros, haciendo bajar los contrapesos por los ángulos del patio, que pueden redondearse dejando un espacio hueco á este fin, ó por otro sitio á propósito.

El espacio necesario para la instalacion de un ascensor hidráulico, en cualquiera de los casos que acabamos de mencionar, ó sea principalmente las dimensiones de la garita, pueden variar segun la importancia que deba tener ó condiciones de comodidad que desee dársele; pero para los usos generales un camarín de 1<sup>m</sup> de ancho por 1<sup>m</sup>,20 de largo son proporciones bastante aceptables, que pueden aumentar ó disminuir segun las condiciones que reune el local.

La cantidad de agua necesaria para el funcionamiento del aparato varía segun las circunstancias en cada caso particular, y está, como es consiguiente, en proporcion directa del peso ó carga que haya que elevar, de la altura de

las ascensiones y del número de éstas, y en razón inversa de la presión ó carga de agua en el sitio del emplazamiento. De esta última consideración se deduce que, cuanto mayor sea la presión del agua, se hallará el ascensor en condiciones económicas más ventajosas: por eso en poblaciones como Madrid, que por la situación elevada de sus depósitos ó procedencia alcanza el agua cargas importantes, la instalación de los ascensores se encuentran en excelentes condiciones.

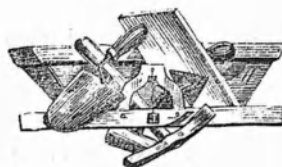
Aunque en Madrid, por su suelo accidentado, varía notablemente la presión, según el sitio, podemos considerar para nuestro objeto una situación media, la Puerta del Sol, por ejemplo, la plaza de Oriente ó el Prado. En estos puntos, en que el agua del Lozoya alcanza una presión de 3 á 4 atmósferas, requiérese para el servicio ordinario de una casa, ó sea para elevar de tres á cuatro personas á unos 14 metros de altura, un aparato cuyo émbolo represente una superficie de unos 133 centímetros cuadrados, y multiplicados por la carrera de 14 metros, resulta un volumen de unos 190 litros por ascensión máxima, ó sea hasta el cuarto piso de la casa; pero como no todas las ascensiones son á esa altura, puesto que el ascensor sirve también á los pisos primero, segundo y tercero, se podría tomar como altura media, la resultante de considerar un número de ascensiones igual para cada piso, lo que daría una elevación media de unos 9 metros: sin embargo, como es probable que más bien se sirvan del aparato los cuartos superiores que los inferiores, es decir, que se hagan más ascensiones á aquéllos que á éstos, se puede considerar prudentemente que el promedio de elevación sea entre los pisos segundo, tercero y cuarto, en cuyo caso la altura ó carrera media sería de unos 11 metros, ó sea un volumen de 146 litros por ascensión. Vea-

mos el aumento de renta que puede producir una finca con la adopción del aparato.

(Continuará.)

## OBRAS Y EMBELLECIMIENTOS

DE MADRID



Son tan importantes los progresos materiales que ha realizado la capital de España en estos últimos años, que habrían pasado desapercibidos ó poco estimados, sino hubiera, quien como el director de esta obra del MADRID MODERNO, sea el único arquitecto dedicado á popularizar en la prensa de todos los matices, lo bueno que ofrecen las nuevas construcciones; así como los defectos que manifiestan. He aquí nuestro honrado y legítimo éxito.

El público ilustrado sabe, porque preferimos los destellos del ingenio español, á las ampulósidades y pretenciosas exhibiciones de la arquitectura francesa, y muy especialmente de su estilo *rococo*, parodia desgraciada del arte con que el Bernino en Italia, y Churriguera en España y sus posesiones de Ultramar, invadieron las construcciones de todo un siglo de decadencia.



En Madrid y alardeando trazas francesas, se levantó ha seis años el lujoso teatro de Apolo; confesamos ingenuamente que no obstante la sincera amistad y aprecio que nos profesa el suscriptor Exmo. D. José de Fontagud Gargollo, persona muy amante de las artes, y protector tam-

bien de ellas, contribuimos en la escasa medida de nuestras fuerzas, á desacreditar el afrancesado estilo de dicho teatro, y tuvimos la grata satisfaccion de ver tambien aplaudida por unanimidad nuestra franca opinion, respecto al elegante y original teatro de la Comedia, debido al arquitecto español Sr. Villajos.

En otra ocasion, diremos porqué es bella tambien la restauracion que de la sala del teatro de Variedades ha hecho otro arquitecto español, el Sr Puente, y finalmente, queda arrojado el guante por nuestra parte, para demostrar á la aristocracia y potentados, que nuestro lapiz y compás, puede hacer tanto, como el que arrebatada de entusiasmo á nuestros vecinos traspirenáicos, y á los que tratan de imitarlos en España.

Nos felicitamos de que el Sr. Gargollo atendiendo á nuestro leal consejo, haya decidido, subir el tablado del teatro de Apolo, para mejorar algo las desproporcionadas dimensiones verticales de la sala, cuyos notorios defectos arquitectónicos, tan antipática la hacen á todos los que allí asisten. Es de lamentar que los esfuerzos del propietario hayan sido tan poco lucidos. He aqui demostrado, como se puede ser muy patriota, sin entender ni una palabra de los asuntos políticos: por mas que estos tengan el secreto ó virtud mágica de formar á los prohombres y colocarlos en gran posicion social.

En el Parque de Madrid, se va á colocar la hermosa escultura fundida del Angel caido, modelado por el Sr. Bellver y que fué premiada en la Exposicion de Paris. Es digna de alabanza tal determinacion.

En la sesion municipal del 15 de Abril, se dió cuenta de varios dictámenes de la comision de obras, habiendo sido aprobadas varias soli-

citudes para construccion de casas, y una para construir un circo-teatro en la calle de Pizarro. Así mismo se aprobó la terminacion del empedrado de la calle de Hortaleza, y empedrado de cuña en la Glorieta de Atocha.

A propuesta de la comision de Ensanche, se acordó la adquisicion de 1500 metros de tubería de hierro para conduccion de aguas.

Tambien se aprobaron algunos dictámenes de la comision de policia urbana, entre otros, el referente á la reforma y aumento de alumbrado de la calle de Recoletos, y la colocacion de diez candelabros de á cinco luces en varias plazas. ¡Adelante con los faroles! ¿Porqué no se mejora además la calidad del gas? ¡Que siglo este el de las luces, y tan oscuro en las noches madrileñas, gemelas de las famosas toledanas!

Dispensen nuestros amables lectores estas fugas joco-sérias, menos graves que las escapatorias del hidrógeno carbonado.

Tres mil quinientos trece empleados tiene el Ayuntamiento de Madrid, á saber:

Ciento doce en la secretaria del Ayuntamiento, 53 contaduría, 10 tesorería, 8 archivo, 8 imprenta y litografía municipal, 174 cuerpo de consumos, 804 visita y resguardo, 7 arquitectos y varios auxiliares, 2 ingenieros, 9 letrados, procuradores y agente, 13 conserje y porteros, 4 tercera casa consistorial, 15 dependientes de clases aisladas, 70 personal de las tenencias de alcaldía, 504 guardias de ayuntamiento, 5 comisaría de carruajes, 8 fiel contraste, 4 comisaría de lavaderos, 8 idem de alumbrado público, 2 idem de limpiezas, 1 idem de incendios, 74 paseos y arbolados, 70 parque de Madrid, 9 mercados, 20 mataderos, 1 comisaría de propiedades y derechos de la villa, 3 laboratorio químico, 6 mercados de la Cebada y de los Mos-

tenses, 9 idem de carnes muertas, 76 serenos de villa, 632 para limpiezas, 76 para incendios, 166 mataderos, 235 instruccion pública, 43 asilos de San Bernardino, 8 colegio de San Ildefonso, 217 casas de socorro, 55 entretenimiento y conservacion de obras municipales, 4 teatro Español y Jardines del Retiro.

Este personal absorbe la respetable suma de 4.130.568 pesetas 45 céntimos, á la cual deben adicionarse 238.758, 30 que cobran las clases pasivas: los gastos de peonaje para empedrados y caminos se llevan 698,900 pesetas, y los de escritorio 161.750, sin contar el mobiliario, que figura por separado.

La junta del Círculo Mercantil, que ha hecho el estudio del presupuesto municipal y agrupado las anteriores cifras, pide mayor economía en los gastos, haciendo resaltar las 161.750 pesetas que se gastan en papel, tinta y plumas.

De los diez millones que han quedado en beneficio del Ayuntamiento, como resultas de la lotería municipal, se han pagado ya nueve millones por la compra de los terrenos en que ha de construirse el palacio para la exposicion Hispano-colonial.

Sabemos que el Ayuntamiento, tan luego como haya realizado las operaciones de las restantes loterías para que está autorizado por el gobierno, propondrá á éste que tome á su cargo la realizacion del pensamiento de la exposicion Hispano-colonial, ofreciendo el municipio costear gastos con el producto líquido de las tres loterías.

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

(ACUERDOS.)

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer sacar á licitacion pública el suministro

de sanguijuelas que por término de un año necesiten los hospitales Provincial y el de San Juan de Dios, dependientes de la misma, al tipo de una peseta 40 céntimos docena; fianza provisional para tomar parte en la subasta, 322 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, segun el pliego de condiciones y modelo de proposicion inserto en el *Boletin Oficial* de la provincia, que estará de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia, todos los dias no festivos, de doce á cuatro de la tarde.

El remate tendrá efecto el dia 8 de Mayo próximo, á las dos de la tarde en la casa-palacio de esta diputacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 10 de Abril de 1880.—El diputado secretario, José de la Torre Villanueva.

Esta corporacion ha acordado, en sesion de 19 del actual, sacar por segunda vez á pública subasta el suministro de garbanzos que por término de un año necesiten los establecimientos de beneficencia dependientes de la misma, al tipo de 72 céntimos de peseta el kilogramo: fianza provisional para tomar parte en la licitacion, 4.584 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, conforme al pliego de condiciones y modelo de proposicion, inserto en el *Boletin Oficial* de la provincia, fecha 23 de Marzo último, que estará de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia, todos los dias no festivos, de doce á cuatro de la tarde.

El remate se efectuará el dia 19 del corriente mes, á las dos y media de la tarde, en la casa-palacio de esta diputacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 10 de Abril de 1880.—El diputado secretario, José de la Torre Villanueva.



